

y los sueltos de que devan disfrutar, procurando siempre la ventaja y economia posible, y en su vista acordará el Ayuntamiento

Título de Farmacéutico en favor de D. Estanislao Herrera y Gutierrez.

Se dio un título de Farmacéutico, librado por el Ministro de la Gobernacion de la Península su fecha cuatro de Noviembre del año próximo pasado, en favor de D. Estanislao Herrera y Gutierrez, natural de Sotobaña de Provincia de Valencia, por el cual se le autoriza para ejercer libremente la facultad de Farmacia en los terminos que previenen las Leyes; y la Ciudad acordó: Se deducan la Correspondiente Certificacion que deberá quedar en Secretaria, y se devuelva el citado título al interesado para sus usos

Con lo que se concluye este Cabildo que firman los señores Concurrerentes de que Certifico =

Lorenzo Carrasco

Manuel Murillo Gonzalez

Manuel Perez Tudela

Juan Nunez

Andres Ferrer Palero

Juan de Dios Mendez

Pedro Gil

Francisco Olvera de Manuel Redol

Pedro Lopez

Antonio Posa y Diaz

Juan Diego Delgado

etc.

Concejal

En la M. N. y M. D. Ciudad de Lorca, a once

